



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	1 de 14
Versión No.	4		

LPO-006-2026

ANEXO 1

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

**“AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL
BARRIO MANANTIAL DEL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA”**

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Proyecto consiste en la AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL BARRIO MANANTIAL DEL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA. La intervención de estas vías con la construcción de pavimento se basa en una serie de argumentos técnicos, económicos, sociales y ambientales que demuestran la necesidad y los beneficios de mejorar la infraestructura vial. A continuación, se presentan las principales razones que justifican este tipo de proyectos:

a. Mejora de la conectividad y movilidad

- Acceso a servicios básicos: Un pavimento adecuado facilita el acceso a servicios esenciales como salud, educación y comercio, especialmente en zonas rurales o alejadas.
- Reducción de tiempos de viaje: Las vías pavimentadas permiten un tránsito más rápido y seguro, lo que mejora la eficiencia del transporte de personas y mercancías.
- Integración regional: Mejora la conexión entre comunidades, municipios y regiones, promoviendo el desarrollo económico y social.

b. Impacto económico positivo

- Reducción de costos de transporte: Un pavimento en buen estado disminuye el desgaste de los vehículos, el consumo de combustible y los costos de mantenimiento, lo que beneficia a transportistas y usuarios.
- Impulso al comercio y la producción: Facilita el transporte de productos agrícolas, mineros e industriales, conectando a los productores con los mercados y aumentando su competitividad.
- Atracción de inversiones: Mejora la imagen de la región y la hace más atractiva para inversiones turísticas, comerciales e industriales.

c. Beneficios sociales

- Mejora de la calidad de vida: Una vía pavimentada reduce el polvo, el ruido y los accidentes, lo que contribuye a un entorno más saludable y seguro para los habitantes.

**AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL BARRIO MANANTIAL DEL
DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA**

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	2 de 14
Versión No.	4		

- Acceso a oportunidades: Facilita el acceso a empleo, educación y servicios sociales, especialmente para poblaciones vulnerables.
- Reducción de la pobreza: Al mejorar la conectividad, se generan nuevas oportunidades económicas y se reduce el aislamiento de comunidades marginadas.

d. Seguridad vial

- Reducción de accidentes: Un pavimento adecuado disminuye el riesgo de accidentes de tránsito, protegiendo la vida de los usuarios y reduciendo los costos asociados a emergencias y hospitalizaciones.
- Mayor confiabilidad del transporte: Las vías pavimentadas son más seguras y predecibles, lo que aumenta la confianza de los conductores y pasajeros.

e. Sostenibilidad ambiental

- Reducción de emisiones: Un pavimento en buen estado permite un flujo vehicular más eficiente, reduciendo las emisiones de gases contaminantes.
- Control de erosión: El pavimento ayuda a prevenir la erosión del suelo y la sedimentación de ríos y quebradas, protegiendo los recursos naturales.
- Disminución de polvo: En zonas áridas o semiáridas, el pavimento reduce la generación de polvo, mejorando la calidad del aire y la salud de la población.
- Menor vulnerabilidad: Un pavimento adecuado es menos susceptible a daños por lluvias o inundaciones, lo que garantiza la continuidad del tránsito en condiciones adversas.

f. Cumplimiento de objetivos de desarrollo

- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): La pavimentación contribuye al cumplimiento de varios ODS, como el Objetivo 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y el Objetivo 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles).
- Políticas públicas: Alinea el proyecto con las políticas nacionales y locales de infraestructura, transporte y desarrollo regional.

g. Demanda ciudadana y participación comunitaria

- Solicitud de la comunidad: En muchos casos, la pavimentación es una demanda prioritaria de las comunidades, que ven en esta obra una solución a sus problemas de movilidad y desarrollo.

**AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL BARRIO MANANTIAL DEL
DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA**

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	3 de 14
Versión No.	4		

- Participación social: La intervención puede incluir procesos de consulta y participación ciudadana, lo que garantiza que el proyecto responda a las necesidades reales de la población.

Para lograr el alcance del proyecto se ha planteado como alternativa de solución es la construcción de pavimento rígido con una longitud aproximada de 1.835,7 m. con un ancho de 6,3 m. con dos carriles (vía bidireccional o de doble sentido) y confinada con sardineles en ambos extremos. Comprende la localización y replanteo, cerramiento, conformación de la calzada existente, extendida y compactación de material seleccionado, instalación de sardineles y construcción de las placas. En cuanto a la conformación de la calzada existente, se debe verificar la capacidad de soporte y el módulo de reacción de la subrasante, que deberá ser objeto de una conformación previa para uniformizar la superficie. Esta conformación se logra con escarificado, extensión, conformación y compactación simple. La extendida y compactación de material seleccionado contempla la selección, transporte, disposición, conformación y compactación mecánica de la base granular de acuerdo a los planos de topografía y al diseño del pavimento. La construcción de las placas en concreto hidráulico consiste en la elaboración, transporte, colocación y vibrado de una mezcla de concreto hidráulico; aserrado de juntas, el acabado, el curado y demás actividades necesarias para la correcta construcción del pavimento, de acuerdo con los alineamientos, cotas, secciones y espesores indicados en los planos del proyecto. La instalación de bordillo en concreto se hará en los sitios y con las dimensiones, alineamientos y cotas indicadas en los planos. Las especificaciones a utilizar corresponden a las establecidas por el INVIAS en su versión vigente.

2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

El pésimo estado de las vías en los sectores urbanos por fuera del Centro o área encerrada por el circuito formado por la Calle 1ª, la carrera 15, la Calle 15 y la Carrera 1ª, que se convierte según el plan en la formación de areneros en época de verano y de lagunas en época de invierno.

Inexistencia de interconexiones viales expeditas (Semiarterias, Colectoras y/o locales) y en adecuado estado y condiciones entre los ejes radiales formados por las vías regionales, lo cual genera espacios urbanos alta o difícilmente accesibles. Perfiles viales o secciones no continuas, con medidas reducidas en el sector central o histórico y unas vías frecuentemente invadidas.

La malla de vial objeto de estudio presenta una longitud de 1,835 km con un ancho de 6,3 m. con dos carriles (vía bidireccional o de doble sentido) y confinada con sardineles en ambos extremos.

De acuerdo con las observaciones y análisis realizados en el área de ubicación del proyecto de pavimentación y alrededores, las condiciones geológicas, geomorfológicas y morfodinámicas encontradas se consideran las siguientes conclusiones.

En la totalidad de la zona de cimentación del casco urbano, incluyendo viviendas y calles los terrenos se encuentran conformados por depósitos de tipo aluvial (Q-al), suelos de tipo granular principalmente arenas, con espesores de decenas de metros, superficialmente se localizan depósitos de origen antrópico, de composición heterogénea y pobre compactación.

Desde el punto de vista geomorfológico, presenta como características morfométricas:

**AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL BARRIO MANANTIAL DEL
DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA**

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	4 de 14
Versión No.	4		

inclinación de pendiente plana a suave ($< 5^\circ$); una longitud larga varios kilómetros; una forma del terreno, en general plana.

En los tramos del proyecto se encuentran zonas planas, con suelos de comportamiento mecánico aceptable, las condiciones desde el punto de vista geológico geotécnico, son favorables para la ejecución del proyecto, es recomendable tener en cuenta que, para trabajos superficiales, se encuentran rellenos heterogéneos de varios tipos de materiales como escombros, suelos transportados, y de otros sitios.

Al este de la zona de la cabecera DISTRITAL se encuentra la falla geológica de tipo inversa o de cabalgamiento, esta falla no tiene afectaciones sobre el proyecto puede, teniendo en cuenta que el tipo de estructura es liviano, su comportamiento depende básicamente del suelo inmediatamente inferior.

En la zona de los tramos del proyecto se encuentra lejano a fallas geológicas, la más cercana corresponde a la falla de Oca, a unos 30 km al sur la falla es de tipo dextral o de rumbo, la falla no representa amenaza para la integridad del proyecto la zona del proyecto tiene condiciones de morfología plana, con pendientes suaves, los suelos del proyecto se de tipo arenoso de compacidad media, y no se presentan evidencias del nivel freático, de acuerdo con estas características se estima una condición estable del terreno. Las condiciones de inestabilidad por remoción en masa del terreno se producen en pendientes moderadas a altas, en este caso todas las pendientes de los tramos del proyecto se consideran estables, menores a 20° .

En las ilustraciones siguientes se muestra el estado actual de los tramos a intervenir:



AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL BARRIO MANANTIAL DEL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	5 de 14
Versión No.	4		



a. Localización:

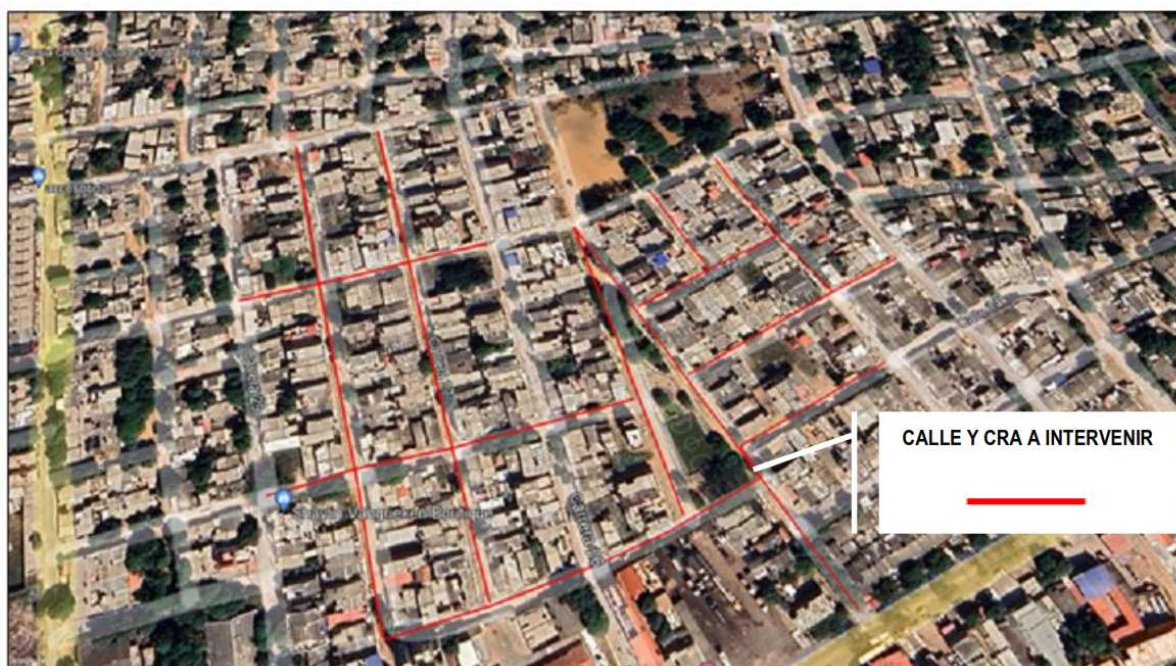


Ilustración 1. Localización de las vías a intervenir

A continuación se presenta la longitud aproximada de cada tramo que será intervenido con la ejecución del presente proyecto:

**AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL BARRIO MANANTIAL DEL
DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA**

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	6 de 14
Versión No.	4		

SUBT	BARRIO MANANTIAL		
1	CALLE 14 K ENTRE CRA 26 Y CRA 28	ML	83.43
2	CALLE 14K ENTRE CRA 26 Y CRA 25	ML	82.07
3	CALLE 14J ENTRE CRA 29 Y CRA 25A	ML	171.68
4	CALLE 14I ENTRE CRA 26 Y CRA 26	ML	126.88
5	CALLE 14K ENTRE CRA 25 Y CRA 24A	ML	83.79
6	CALLE 14J ENTRE CRA 25 Y CRA 24	ML	125.48
7	CALLE 14I BIS ENTRE CRA 25 Y CRA 24A	ML	83.95
8	CRA 28 ENTRE CALLE 14K Y CALLE 14J	ML	84.03
9	CRA 28 ENTRE CALLE 14J Y CALLE 14I	ML	103.81
10	CRA 28 ENTRE CALLE 14I Y CALLE 14H	ML	92.44
11	CRA 27 ENTRE CALLE 14K Y CALLE 14 J	ML	69.51
12	CRA 27 ENTRE CALLE 14J Y CALLE 14 I	ML	103.49
13	CRA 27 ENTRE CALLE 14I Y CALLE 14 H	ML	91.04
14	CRA 25A ENTRE CALLE 14K Y CALLE 14 I BIS	ML	143.62
15	CRA 25 ENTRE CALLE 15 Y CALLE 14I	ML	237.32
16	CRA 24B ENTRE CALLE 14I BIS Y CALLE 14I	ML	54.47
17	CRA 24A ENTRE CALLE 14J Y CALLE 14I	ML	98.7
			1835.7

Tabla 1. Localización y longitud de los tramos a intervenir

3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

Nº	DESCRIPCIÓN
I.	ACTIVIDADES PRELIMINARES
II	ADECUACION DE TERRENO
III	PAVIMENTO
IV	ACERO DE REFUERZO
V	ANDENES
VI	SEÑALIZACION
VIII	TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO

a. Ítems de pago:

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
I. ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1.1	119	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO (M2). INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA, CARTERA Y PLANOS.	M2	11.564,97
II ADECUACION DE TERRENO				
2.1	693	CORTE CON MOTONIVELADORA EN MATERIAL SIN CLASIFICAR, NO INCLUYE RETIRO	M3	4.625,99
2,2	754	SUBBASE GRANULAR TIPO INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON RODILLO VIBROCOMPACTADOR 15 TON).	M3	1.734,75
2,3	752	AFIRMADO EN JAMICHE DE CANTERA, CON MAQUINARIA PESADA	M3	1.527,80
2,4	769	RELLENO EN RECEBO COMUN. INCLUYE EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL.	M3	630,01

AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL BARRIO MANANTIAL DEL
DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	7 de 14
Versión No.	4		

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
III PAVIMENTO				
3,1	818	PAVIMENTO EN CONCRETO 3500 PSI (245 KG/CM2) MEZCLA EN OBRA. E= 0.20 M NO INCLUYE REFUERZO NI CURADO.	M2	11.564,97
3,2	826	CORTE Y AMPLIACIÓN DE JUNTA EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO. INCLUYE CORTADORA DE CONCRETO, OPERARIO Y COMBUSTIBLE. DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM.	ML	5.690,70
3,3	829	SELLADO DE JUNTA DE DILATACION 6 MM X 6 MM CON POLIURETANO. INCLUYE CORDON EN POLIETILENO FONDO DE JUNTA.	ML	5.690,70
IV ACERO DE REFUERZO				
4,1	259	ACERO DE REFUERZO FY 4200 KG/CM2. 1/4" - 3/8". INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE.	KG	8.403,62
4,2	260	ACERO DE REFUERZO FY 4200 KG/CM2. 1/2" - 5/8" - 3/4" - 7/8" - 1" - 1 1/4" - 1 3/4". INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE.	KG	17.752,97
4,3	261	ACERO DE TRANSFERENCIA CANASTILLAS PASAJUNTAS. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE.	KG	16.166,75
V ANDENES				
5,1	837	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO E=0.15M CONCRETO 3000 PSI MEZCLA EN OBRA. H=0.15M. NO INCLUYE REFUERZO, CURADO, NI PREPARACIÓN DEL TERRENO.	ML	3.500,07
5,2	836	ANDEN EN CONCRETO 3000 PSI (210 KG/CM2) MEZCLA EN OBRA E=0.10M (INCLUYE MEZCLA, FORMALETEO, FUNDIDA Y CURADO) NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO NI PREPARACION DEL TERRENO.	M2	4.200,08
5,3	1063	LOSA SUPERIOR PARA POZO DE INSPECCIÓN EN CONCRETO DE 3500 PSI, D=1.60 M, E=0.125 M. FUNDIDA EN SITIO. INCLUYE ACERO DE REFUERZO	UND	34,00
VI SEÑALIZACIÓN				
6,1	943	SEÑAL VERTICAL REGLAMENTARIA (SR) CIRCULO Ø 60 CM CON PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UND	70,00
6,2	946	SEÑAL VERTICAL REGLAMENTARIA SR-1 (PARE) OCTAGONO ALTURA 60 CM CON PARAL EN ANGULO 2"X2" DE 1/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UND	16,00
6,3	933	LINEA DE DEMARCACIÓN VIAL CON PINTURA ACRILICA EN FRÍO (ML) E=0.12 M. INCLUYE SUMINISTRO, MICROESFERAS Y APLICACIÓN CON EQUIPO	ML	5.507,13
VIII TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO				
7,1	711	TRANSPORTE DE MATERIAL AFIRMADO TIPO JAMICHE	M3/KM	126.807,19
7,2	711	TRANSPORTE DE MATERIAL SUBBASE GRANULAR	M3/KM	149.743,27
7,3	711	TRANSPORTE DE MATERIAL DE RELLENO EN RECEBO PARA ANDEN	M3/KM	52.291,05
7,4	714	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO	M3	4.625,99

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente Proceso es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 5 – Minuta del Contrato.

AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL BARRIO MANANTIAL DEL
DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	8 de 14
Versión No.	4		

El plazo de ejecución del proyecto es de DIEZ (10) MESES.

5. FORMA DE PAGO

La entidad pagará al Contratista el Contrato celebrado, de la siguiente manera:

- Pagos parciales mensuales hasta un máximo acumulado del NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor del contrato.
- El último pago, correspondiente al 10% del valor del contrato, previa suscripción del acta de liquidación.

En todo caso el contratista de obra deberá suscribir Actas Mensuales de Obra, que deberán ser debidamente aprobadas por el Supervisor del Contrato, y deberán presentarse las que se hayan suscrito en cada pago.

- El último pago del valor del Contrato corresponderá al Diez por ciento (10%) de su valor, y se hará efectivo con la presentación de las Actas de Recibo y de Liquidación Final. Cada Acta Mensual deberá ir acompañada del informe mensual de Obra.

Para los pagos a Contratistas se seguirán los procedimientos y formatos establecidos para tal fin. La totalidad de la documentación requerida deberá ser presentada por el Contratista al Supervisor dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de corte o según lo establecido contractualmente.

En forma previa a la autorización de cada pago el Contratista deberá acreditar el cumplimiento en los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y de obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. La entidad no se responsabilizará por la demora en el pago al Contratista y/o Contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de Soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

a. Materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la entidad para la revisión de estudios y

**AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL BARRIO MANANTIAL DEL
DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA**

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	9 de 14
Versión No.	4		

diseños [cuando aplique], si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la Interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.
- El contratista debe informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.
- Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.
- En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

**AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL BARRIO MANANTIAL DEL
DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA**

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	10 de 14
Versión No.	4		

El personal requerido es el siguiente:

- Un (1) Director de Obra
- Un (1) Residente de Obra
- Un (1) Residente SST
- Un (1) Topógrafo

a. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para elCargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director de Obra	Ingeniero Civil con título de postgrado en Vías y/o Transporte y/o Pavimentos y/o Geotecnia y/o Gerencia de Proyectos con mínimo diez (10) años de experiencia a partir de la expedición de la matrícula profesional y mínimo tres (3) años de haber obtenido el título de posgrado. Nota 3: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	Máximo dos (2) certificaciones de contratos de obras públicas y/o privadas terminadas en el cargo de DIRECTOR DE OBRAS cuyo objeto sea o incluya dentro de sus actividades: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS y cuya sumatoria de valores ejecutadossea mayor o igual a una (1) vez el presupuesto oficial. Deberá comprometer su vinculación al proyecto en un porcentaje no inferior al cincuenta por ciento (50%).
Residente de Obra	Ingeniero Civil con mínimo cinco (5) años de experiencia a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Máximo cuatro (4) certificaciones de contratos de obras públicas y/o privadas terminadas en el cargo de DIRECTOR y/o RESIDENTE DE OBRAS y/o COORDINADOR DE PROYECTOS cuyo objeto sea o incluya dentro de sus actividades: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS y cuya sumatoria de valores ejecutados sea mayor o igual a una (1) vez el presupuesto oficial. Deberá comprometer su vinculación al proyecto en un porcentaje no inferior al cien por ciento (100%).
Profesional SST	Profesional con título de postgrado en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y/o Salud ocupacional y/o Liderazgo SG-SST y/o Tecnólogo en Salud Ocupacional con mínimo cinco (5) años de experiencia a partir de la expedición de la matrícula profesional. El profesional deberá estar certificado y contar con todos los cursos exigidos por la ley.	Mínimo Dos (2) certificaciones de contratos de obras públicas y/o privadas terminadas en el cargo de PROFESIONAL SISO y/o PROFESIONAL SST y/o PROFESIONAL SG - SST Deberá comprometer su vinculación al proyecto en un porcentaje no inferior al cincuenta por ciento (50%).
Topógrafos.	Topógrafo con título profesional, con mínimo cinco (5) años de experiencia a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Máximo cuatro (4) certificaciones de contratos de obras públicas y/o privadas terminadas en el cargo de topógrafo, cuyo objeto sea o incluya dentro de sus actividades: CONSTRUCCIÓN O

**AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL BARRIO MANANTIAL DEL
DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA**

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	11 de 14
Versión No.	4		

Profesional Ofrecido para elCargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
		RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS y cuya sumatoria de valores ejecutados sea mayor o igual a una (1) vez el presupuesto oficial. Deberá comprometer su vinculación al proyecto en un porcentaje no inferior al cien por ciento (100%).

b. Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Herramienta menor
2. Estación de topografía
3. Martillo neumático
4. Compresor de 250 CPM
5. Equipo de Oxicorte
6. Vibrocompactador a gasolina (rana)
7. Cargador potencial en el volante 125 HP
8. Volqueta de capacidad mínima 6 m³
9. Minicargador

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

8. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto.

**AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL BARRIO MANANTIAL DEL
DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA**

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	12 de 14
Versión No.	4		

En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras.

9. OBRAS PROVISIONALES:

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la Entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El proponente debe tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el Interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

10. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos

**AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL BARRIO MANANTIAL DEL
DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA**

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	13 de 14
Versión No.	4		

de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del presupuesto oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

El Contratista deberá obtener, por su parte, todos los permisos y/o licencias necesarias para la ejecución de las obras.

12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

Las especificaciones generales se describen a continuación:

1. Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías - INVIAS 2013
2. Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia 2015
3. El Manual de Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - INVIAS 2013
4. El Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10)
5. Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS 2017 expedido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
6. Norma ISO 14001:2015 - SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL, REQUISITOS CON ORIENTACIÓN PARA SU USO
7. Norma ISO 10005:2018 - Sistemas de gestión de la calidad. Directrices para los planes de la calidad: norma técnica colombiana NTC-ISO 10005
8. Norma OHSAS 18001:2007 - Sistemas de gestión en seguridad y salud ocupacional requisitos
9. Norma ISO 9001:2015 – Sistemas de gestión de la calidad
10. Norma ISO 45001, Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo — Requisitos con orientación para su uso.
11. Decreto 052 de 2017 SG-SST - Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
12. Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se modifican los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.

13. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

El contratista deberá tener en cuenta, en caso de ser necesarios, los siguientes documentos para la ejecución del proyecto:

- Especificaciones técnicas particulares del pavimento y de la estructura
- Especificaciones Técnicas Plan de Manejo Ambiental.
- Informe de Memoria Principal
- Informe Plan De Manejo De Trafico
- Manual de Contratación de la Entidad
- Manual de Supervisión e Interventoría

**AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL BARRIO MANANTIAL DEL
DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA**

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	14 de 14
Versión No.	4		

- Diseño Geométrico
- Diseño del Espacio Público
- Diseño de Pavimento
- Diseños estructurales
- Diseños arquitectónicos
- Diseño Redes de Alcantarillado Sanitario
- Diseño Redes de Acueducto
- Plano topográfico
- Secciones transversales
- Diseño señalización

SIRLE DIAZ

Secretaria de Obras Departamental

**AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL BARRIO MANANTIAL DEL
DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA**

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---